ING. RICARDO ERNESTO BRAVO MUNOZ
PERITO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECÁNICA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
TEL. **0982509143** Mail: **ricardobravo122812@gmail.com**

INFORME PERICIAL

RETASA DEL VEHÍCULO MARCA: JAC, MODELO: HFC6591KH AC 2.8 2P 4X2 TM DIESEL, MOTOR: D4092853, CHASIS: LJ16AB3C3F1500287; COLOR: AMARILLO DE PLACAS PAC - 5301 DENTRO DEL JUICIO No. 09332 - 2016 – 06720.

1. **DATOS GENERALES:**

FECHA	06/04/2026
No. PROCESO O CAUSA	**No. 09332 -2016 – 06720**
JUEZA	**DRA. GUADAMUD SALAZAR NADIA MARIOLA. JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.**
ACTOR	BANCO BOLIVARIANO C.A.
DEMANDADO	ROSERO OBANDO JUINSON GIOVANY
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERITO	RICARDO ERNESTO BRAVO MUÑOZ.
CÉDULA DE IDENTIDAD	0906659743
PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD ACREDITADA	INGENIERO MECÁNICO PERITO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.
No. DE CALIFICACIÓN	1030259
FECHA DE CADUCIDAD DE LA ACREDITACIÓN	17 DE JULIO DEL 2026
DIRECCIÓN DE CONTACTO	CIUDADELA “LA LIBERTAD” MZ.7 V.13
TELEFONO CELULAR DE CONTACTO	0982509143
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	*ricardobravo122812@gmail.com*
UBICACIÓN DE LA PRENDA	PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN GUAYAQUIL, CIUDADELA “SANTA CECILIA” (BODEGA DEL BANCO BOLIVARIANO).
FECHA DE INSPECCIÓN	16/03/2026

El que suscribe: Ricardo Ernesto Bravo Muñoz, perito designado por su Señoría dentro de la causa No. 09332-2016-06720 que sigue BANCO BOLIVARIANO C.A. en contra del demandado ROSERO OBANDO JUINSON GIOVANY, a usted respetuosamente expongo:

2.ANTECEDENTES.

El día 20 de febrero del 2026, la **DRA. GUADAMUD SALAZAR NADIA MARIOLA,** JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, designa en calidad de perito avaluador al Ing. Ricardo Ernesto Bravo Muñoz (C.I. 0906659743), a fin de que practique la retasa del bien embargado en la presente causa.
El día 06 de abril del 2026 una vez posesionado del cargo asignado, pongo en su consideración el presente informe pericial.

3. OBJETIVO DEL INFORME.

Realizar el **AVALÚO** de un vehículo de las siguientes características:
Marca: JAC; Clase: FURGONETA; Modelo: HFC6591KH AC 2.8 2P 4X2 TM DIESEL; Color: AMARILLO; No. Motor: D4092853; Chasis No: LJ16AB3C3F1500287; Año: 2015; de Placas PAC-5301.

4.DETALLE DEL AVALÚO.

4.1.- BIEN MUEBLE: VEHÍCULO LIVIANO TERRESTRE.

4.1.1.- UBICACIÓN: PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN, GUAYAQUIL, CIUDADELA “SANTA CECILIA” (BODEGA DEL BANCO BOLIVARIANO)..

4.1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

Marca	JAC
Clase	FURGONETA
Modelo	HFC6591KH AC 2.8 2P 4X2 TM DIESEL
Chasis	LJ16AB3C3F1500287
Motor	D4092853
Transmisión	MANUAL
Cilindrada	2800 c.c.
Placas	PAC - 5301
Color	AMARILLO
Kilometraje	168.178 Km
Año de Fabricación	2015
Pais de origen	CHINA POPULAR
Estado	**REGULAR**

ING. RICARDO ERNESTO BRAVO MUNOZ
PERITO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECÁNICA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
TEL. **0982509143** Mail: **ricardobravo122812@gmail.com**

4.1.3.- RESULTADOS DE LA PERICIA REALIZADA:

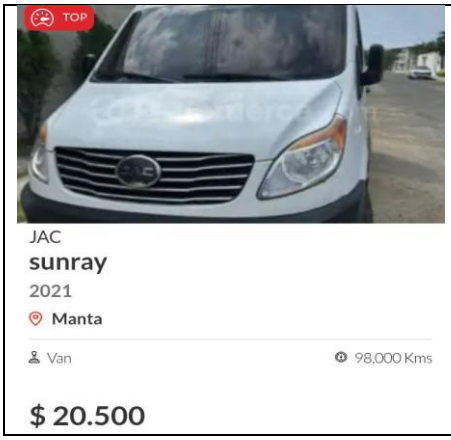
DESCRIPCIÓN	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
CARROCERIA		✓		RAYONES POR TODO EL CONTORNO
PINTURA		✓		
MOTOR		✓		
CAJA DE CAMBIOS		✓		
SISTEMA ELECTRICO		✓		
MASCARILLA		✓		LIGERAMENTE DESCUADRADA
GUARADACHOQUES DELANTERO		✓		LIGERAMENTE DESCUADRADO
GUARDACHOQUES POSTERIOR	✓			
SISTEMA DE FRENOS		✓		
SISTEMA DE EMBRAGUE		✓		
PLUMAS LIMPIA VIDRIOS	✓			
ESPEJOS RETROVISORES	✓			
PARABRISAS ANTERIOR	✓			
PARABRISAS POSTERIOR	✓			
VIDRIOS DE PUERTAS	✓			
CHAPAS DE PUERTAS	✓			
LIMPIA PARABRISAS		✓		
FAROS DELANTEROS		✓		
GUIAS POSTERIORES		✓		
LLANTAS		✓		SEIS LLANTAS CON LA CAPA DE RODAMIENTO EN REGULAR ESTADO
AMORTIGUADORES		✓		
ESTADO DEL CHASIS		✓		
BATERIA		✓		
BANDAS		✓		
MANGUERAS		✓		
TABLERO DE LA CABINA		✓		
ASIENTOS		✓		EN REGULAR ESTADO
PISO DE LA CABINA		✓		
TECHO DE LA CABINA		✓		
RADIO			✓	NO ENCIENDE
AIRE ACONDICIONADO			✓	NO ENFRIA PORQUE EL COMPRESOR REQUIERE POSIBLE REPARACIÓN O RECAMBIO
BOTONES PARA SUBIR Y BAJAR LOS VIDRIOS EN LA PUERTA DE PILOTO		✓		
BOTON PARA SUBIR Y BAJAR EL VIDRIO EN LA PUERTA DE COPILOTO			✓	NO FUNCIONA Y LE FALTA LA MANIJA.

4.1.4.- RESUMEN DE LOS DEFECTOS DEL VEHÍCULO:

SEIS LLANTAS CON LA CAPA DE RODADURA EN REGULAR ESTADO.
MASCARILLA Y GUARDACHOQUES ANTERIOR LIGERAMENTE DESCUADRADOS.
RAYONES EN TODO EL CONTORNO DE LA CARROCERIA.
RADIO NO FUNCIONA
AIRE ACONDICIONADO NO ENFRIA
NO TIENE LA MANIJA QUE SUBE Y BAJA VIDRIO DEL LADO DEL COPILOTO Y NO FUNCIONA.
ASIENTOS EN REGULAR ESTADO

4.1.5.- METODOLOGÍA.

Para aplicar el Método Comparativo o de Mercado, es necesario tener al menos tres referencias de vehículos con iguales características que se oferten en el mercado nacional de vehículos usados, lamentablemente solamente hemos encontrado una referencia en la ciudad de Manta de un vehículo de la misma marca y modelo pero con año de fabricación 2021, **por cuanto la diferencia del año de fabricación con respecto a nuestro vehículo que es del año 2015 es de 6 años, técnicamente, esta referencia no puede ser considerada como fuente única de información, por lo tanto, descartamos la aplicación del método comparativo.**

	REFERENCIA ÚNICA DE UN VEHÍCULO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ENCONTRADO EN EL MERCADO NACIONAL DE CARROS USADOS PERO CON UNA DIFERENCIA DE 6 AÑOS EN SU FABRICACIÓN

Por lo expuesto **aplicaremos el MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ANUAL**, que considera diferentes factores que son importantes, tales como :el valor de reposición del vehículo, el valor residual, estado mecánico, tiempo estimado de vida útil y defectos observados durante la inspección, los cuales se encuentran descritos en el numeral 4.1.4

5. CONDICIONES DETERMINANTES PARA LA VALORACION.

a) Valor de reposición del bien.
b) Estimación de su depreciación anual.
c) Defectos encontrados al momento de la inspección.
d) Tiempo de vida útil.

6. CONSIDERACIONES TÉCNICAS APLICADAS EN LA INSPECCIÓN.

- Verificar que las características que se tienen conocimiento documentadamente sobre el vehículo, tales como marca, modelo, números de serie y motor, placa, color, realmente correspondan a las observadas en el momento de la inspección.

- Analizar el estado de conservación de la carrocería, motor y cabina del automotor, para determinar los defectos encontrados.

7.- PARAMETROS IMPORTANTES EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ANUAL.

VALOR DE REPOSICIÓN

Es el valor estimado para reemplazar un bien existente, este valor puede ser obtenido de la factura comercial.

$$\textbf{\textit{Valor de reposición}} = \textbf{\textit{USD}}\ \ \mathbf{45.990,00}$$

TIEMPO DE VIDA ÚTIL

Es el tiempo durante el cual el vehículo puede funcionar de manera segura y eficiente antes de requerir reparaciones mayores y onerosas. El tiempo de vida útil fluctúa entre 10 – 15 años según la procedencia, marca y calidad de los materiales utilizados en su fabricación.
Por ser un automotor de procedencia China y de una marca que utiliza materiales de discreta calidad en la fabricación , se tomara el valor mínimo del rango.

$$\textbf{\textit{Tiempo estimado de vida útil}} = \mathbf{10\ años}$$

VALOR RESIDUAL

Es el valor que tendría el vehículo al final de su vida útil, este valor fluctúa entre 10% - 25% del valor de reposición del bien, dependiendo de su estado general, la ausencia de daños o accidentes aumentan el valor residual, mientras que el deterioro y los problemas mecánicos lo reducen, finalmente el kilometraje o recorrido es un factor importante a la hora de determinar el valor residual.
En nuestro caso tenemos lo siguiente, el vehículo no presenta daños visibles en el motor, su estado general es aceptable, su recorrido es

relativamente bajo (168.178 km) y considerando que más de la mitad de su tiempo de vida útil ha estado embodegado por embargo, se tomara un valor residual alto equivalente al 25% del valor de reposición.

$$Valor\ residual = 25\ \%\ Valor\ de\ reposición = USD\ 11.500,00$$

La fórmula para calcular la depreciación anual es la siguiente:

$$Depreciación\ anual = \frac{Valor\ de\ Reposición - Valor\ residual}{tiempo\ de\ vida\ útil}$$

8.- ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.

POR SER LA EDAD DEL BIEN (11 AÑOS) SUPERIOR AL TIEMPO DE VIDA UTIL APLICABLE A VEHICULOS DE PROCEDENCIA CHINA (10 AÑOS), NO ES POSIBLE APLICAR LA FORMULA PARA CALCULAR LA DEPRECIACIÓN ANUAL, POR LO TANTO El VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO SERA DETERMINADO MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMULA:

VALOR COMERCIAL = VALOR RESIDUAL - VALOR ESTIMADO POR DEFECTOS ENCONTRADOS

9. AVALÚO.-

El **AVALÚO** del vehículo marca: JAC; modelo: HFC6591KH AC 2.8 2P 4X2 TM DIESEL; color: AMARILLO; motor No: D4092853; chasis No: D4092853; año: 2015; placas: PAC - 5301, es de: **USD 10.300,00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)**.

CUADRO DE AVALÚO

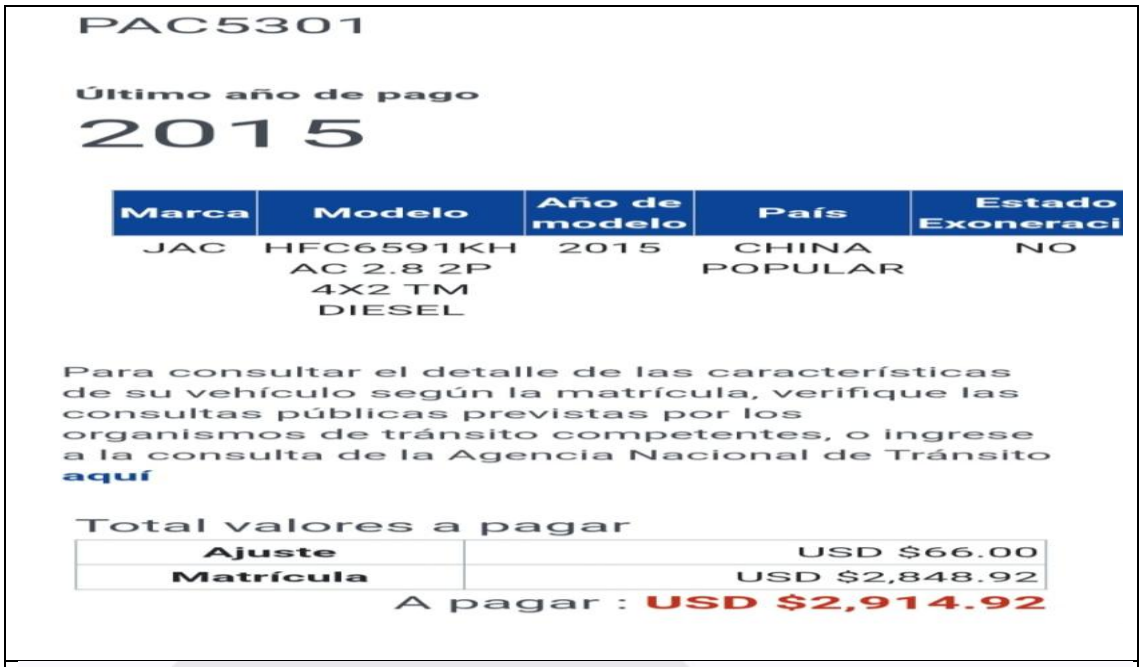
DETALLE	USD
VALOR RESIDUAL	$ 11.500,00
VALOR ESTIMADO POR DEFECTOS	- $ 1.200,00
AVALÚO	$ 10.300,00

ING. RICARDO ERNESTO BRAVO MUNOZ
PERITO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECÁNICA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
TEL. **0982509143** Mail: **ricardobravo122812@gmail.com**

DEUDAS PENDIENTES DEL VEHICULO DE PLACAS PAC – 5301 AL MES DE ABRIL DEL 2026.

Para su conocimiento Sra. Juez, le comunico el detalle de la investigación realizada sobre las deudas que mantiene el bien:

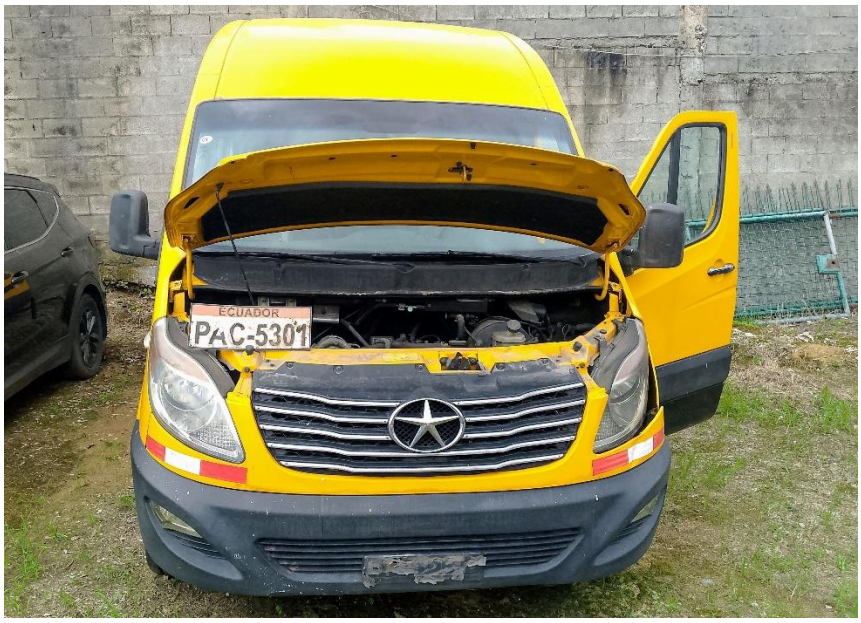
VALORES POR MATRICULACIÓN:	$ **2.914,92**
MULTAS EN ANT	0,00
MULTAS EN AMT	0,00
TOTAL EN USD	**$ 2.914,92**







9.- FOTOGRAFIAS DEL VEHÍCULO INSPECCIONADO.

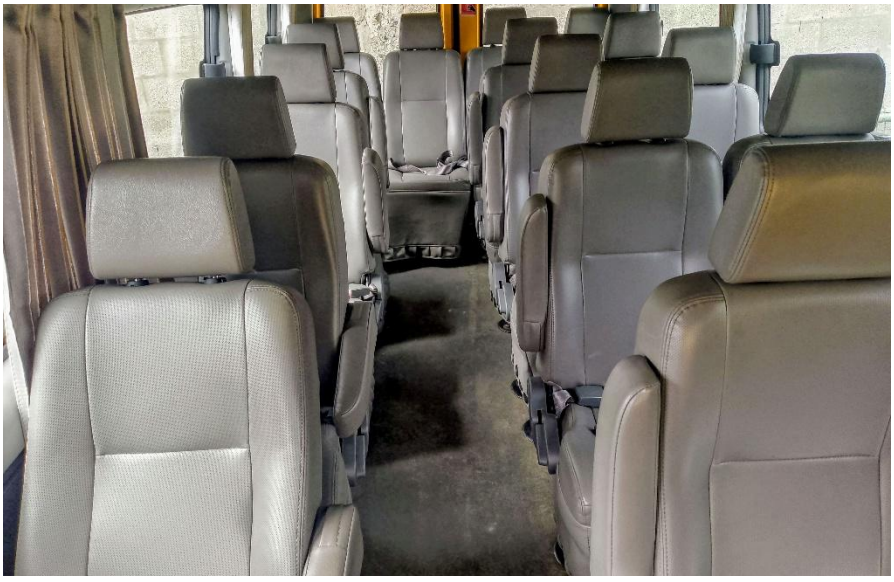














10. JURAMENTO.-

Declaro bajo juramento que el informe emitido es independiente e imparcial y el resultado corresponde a mi real convicción profesional, así como toda la información plasmada en el mismo es real y fehaciente.

Particular que pongo en su conocimiento Sra. Juez, para los fines legales respectivos. Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente.

Firmado electrónicamente por:
RICARDO ERNESTO BRAVO MUNOZ
Validar únicamente con FirmaEC

ING. RICARDO BRAVO MUÑOZ
Perito del Consejo de la Judicatura
Acreditación No. 1030259

Firmado electrónicamente por:
ANGEL RAFAEL QUEVEDO ROMERO
Validar únicamente con FirmaEC

SR. ANGEL QUEVEDO ROMERO
Depositario Judicial